San Juan de Pasto, 2 de marzo del 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Radicado: R-02-2020030400843 Facha: 04/03/2020 10:07:32 a. m. Usuardo: info PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Concesionario Unión del Sur

**Pasto** 

## Derecho de Petición

Yo, ROSA LIGIA CHAPAL CRIOLLO identificada con cedula de ciudadanía 30.730.493 propietaria del predio ubicado en el kilómetro 4 solicito muy comedidamente retirar y ubicarla en otro sitio del mismo predio la instalación de agua que se realizó provisionalmente debido a que se necesita hacer un relleno y obstruye la instalación evitando futuros daños; además cabe resaltar que la necesidad del relleno es para ampliación del lote debido a que es un ingreso para mi manutención.

Agradezco la atención prestada esperando una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

Rosa Ligia Chapal Criollo

Rasa S. Chopal C.

C.c. 30730493

Cel.3174713596